# CERTIFICACIÓN

**Yo Rosalba Vargas Tirado con número de cédula 23.488.067 como representante legal apoderada de Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth.**

**CERTIFICA.**

Que en Calidad de Representante legal apoderada de Dominicas hijas de nuestra señora de Nazareth**,** me permito informar que en la **Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María convenio 9579 de 2024 en el periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2026 no se presentó ninguna conducta que pueda afectar a la Secretaría Distrital de Integración Social "Manteniendo INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social"**. (Compromiso general 20).

En constancia de lo anterior me permito firmar la presente a los 30 días del mes de abril de 2026, en la ciudad de Bogotá.

Atentamente,

**Hna. Rosalba Vargas Tirado**
Representante Legal Apoderada
C.C. 23.488.067 de Chiquinquirá
Dominicas Hijas de Nuestra
Señora de Nazareth

**Carlos Javier Moreno Montañez**
Revisor Fiscal
C.C 79.820.155 de Bogotá
T.P 66989-T